

Murcia: Un mes UNA peseta. Resto de España un trimestre 3 50 Id.

Precio de la venta

5 céntimos ejemplar y 25, 75 céntimos

REDACCION Y OFICINAS:

SELGAS, 4.-MURCIA

# El Demócrata

## DIARIO DE LA TARDE

Año 11

MURCIA.-Martes 1.º de Octubre de 1907

Publicidad

LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES A PRECIOS SEGUN TARIFA

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE

Al Director Gerente

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 338

### Apertura universitaria

La vida escolar, interrumpida por un lapso de tiempo prolongado durante la estación estival, comienza hoy de nuevo, llenando de vida, de rumores y de risas los amplios claustros de las universidades e institutos y poniendo en el ánimo una chispa de consuelo, pues de ese lado, sólo de ese es de donde debemos aguardar la regeneradora transformación patria. La enseñanza, como madre del saber, ha de ser la única que todavía nos dé momentos agradables, de íntima satisfacción; todo cuanto hemos confiado en la política de sobornos, chanchullos y compadrazgos, si lo hubiésemos aguardado de la inteligencia, cu tivando ésta de manera sabia, hace mucho tiempo que lo habríamos conseguido, saliendo del bochornoso atraso actual; pero creímos más las hipócritas palabras de los fracasados, de los causantes de nuestra lamentable caída, que los consejos de la razón y de la experiencia y ahora sufrimos las consecuencia de ello.

Cuando vemos en días como el de hoy de la manera que se inauguran los trabajos escolares, como resplandecen de satisfacción los rostros de los estudiantes, cómo confían en el porvenir los profesores y cómo esa juventud estudiosa forma proyectos para el incierto mañana, no podemos menos de elevar los corazones en una confianza sin límites y de hacer votos por que se realicen en todos sus puntos, haciendo de cada jovenzuelo de esos una lumbrera y de cada lumbrera un justo motivo para el regocijo nacional. La apertura del curso universitario, siendo el día más solemne durante el año escolar, contribuye de manera notable a que se arraigue en los estudiantes el amor al estudio, a los libros, haciéndoles desear la adquisición de conocimientos bastantes, para luego, el día del examen, el profesor tenga para ellos una palabra ó una sonrisa de complacencia, que les produce más contento que la mejor calificación.

La solemnidad de este día, por su transcendencia, no admite comparación ni aún con el de los exámenes, porque la de este último es torturadora, anti-escolar. Muchos que asisten hoy con satisfacción grandísima a la apertura y que durante el curso realizan trabajos meritorios, al llegar la época del examen sufren lo indecible, y sabiendo la asignatura, no aciertan con las respuestas, y debiendo hacer un papel excelente, lo hacen deplorable, sufriendo temores infinitos y dando idea exacta de la impotencia. Y no es que desconozcan las asignaturas, no; es que los exámenes son ridículos porque no prueban nada y dan más probabilidades de triunfo a la frescura y a la desaprensión que a la pacatez y a la modestia.

Los pronósticos que hoy se hacen, con un régimen escolar menos inquisitivo, tendrían más próxima encarnación en la realidad; pero en las aulas universitarias se ahorría el talento, esclavizándolo a las pequeñas ó grandes tonterías de los profesores y resulta que el niño tiene que pensar como el hombre, sin apartarse un ápice de él, porque si no la imagen fatídica del «suspense» lo persigue tenazmente, haciéndole aborrecer los libros y huir de la enseñanza. El día que se prescinda un poco más del «yo» en las aulas y se tomen los profesores más interés por el alumno, las confianzas encarnarán rápidamente en la realidad.

acabamos de creerlo conforme lo aseguramos.

Y entonces es lo bueno... Por instinto, previendo la sucesión necesaria en cuestión de males, ponemos el grito en el cielo y avinagramos todo lo terriblemente posible el gesto. Convencidos de que á un mal sucederá otro peor, intentamos salvar el tanto de responsabilidad que pueda cabernos en la depuración familiar que se sigue á una de esas planchas, y lo hacemos de la manera más lamentable del mundo: enseñando que lo reprobado no obedece á otras causas que á las instigaciones propias. La opinión agena, que no nos es tan indiferente como queremos hacer creer revisándonos de gravedad estóica, nos causa un miedo sobrenatural. Para nosotros, sin creer que seamos tontos ó, cuando menos, simples, aún no dando por seguro ni que seamos medianamente listos siquiera, sigue siendo algo necesario conocer lo que los «inviolables» piensan de nuestros descabrosos.

Sin retrogradarnos para nada á tiempos anteriores como ha sido uso y costumbre en España en los últimos tiempos, hemos adquirido un carácter especialísimo y de admirable envejecimiento. Ello no nos ha costado esfuerzo ni rompedero de cabeza algunos; sin mirar la Historia, que llevamos en nuestras maltratadas costillas, hemos aborrecido los asnes guerreros; deliándonos de lo hambreado de nuestro estómago y revisando las restos de harapos que nos cubren, no nos ha hecho mucha gracia volver á ser lo caritativos que antes ni querer emprender nuevas cruzadas civilizativas y gloriosas. Queremos ahora ser más prácticos y serlo de manera terrible, conforme deben serlo gentes que se han llevado los golpes en todas partes merced á un quijotesco impulso de bondad incomprensible... De ahí que nos hayamos aficionado á la política y queramos medrar en ella á puro intervenir en cuestiones que no nos importan ni poco ni mucho.

La filosofía popular se nos ha montado en las narices. La resignación, que se ha hecho para los que no tienen que resignarse por nada, no entra en nuestros cálculos positivistas, confiados como estamos en llegar al término de las ambiciones comunes. Desde allí si esperamos poder hablar con empeño de esas dulces cosas equitativas, y con el conocimiento necesario en los que se hallan á cubierto de todas inoportunidades dolorosas.

Lo malo á incomprendible por ende, es que tampoco servimos para políticos; es decir, si por verdaderos políticos se entiende á los que medran en la buena señora de las absurdidades inútiles. Sin dejar de cometerlas tan grandes ó mayores que la deseada señora, no conseguimos otra cosa que perder nuestro crédito de gentes medio listas... Tal vez sea por que las cometeamos inconscientemente; tal vez por que una lógica superior á la vulgar hace bueno lo malo de arriba y malo lo bueno de abajo.

Menos mal que todo ello no es más que las consecuencias en nuestros despropósitos, cosas que tenemos bien merecidas y á las que estamos acostumbrados, ya que no conformes. Eso y mucho más debiera sucedernos ciertamente, para que se justificase en algo el nombre de víctimas que nos hemos dado. Ya que queremos loquar, que nos lo obliguen cosas mayores y más dolorosas que fracasillos temporales.

¿Qué obra cosa merecen los que haciendo galardón de cosas que no comprenden, han endiosado en política al bueno é incommensurable La Cierva?

NAZARIN.

### Información especial

### Adornos exóticos

Las razas exóticas ó simplemente salvajes del mundo entero tienen, sin duda, las más extrañas maneras de adornarse. Los negros del Centro de Africa colocan en la nariz un grueso anillo que perfora de parte á parte el cartilago. Otros se introducen un gran pedazo de madera en el labio inferior para obligarlo á colgar como una servilleta de cuatro ó cinco pulgadas de largo.

Eso sin contar los mil y un extrañísimos tatuajes y mutilaciones á que acuden para darse un aire de belleza. Pues esos pueblos tienen un concepto de la belleza física absolutamente distinto del nuestro. La belleza á sus ojos está precisamente en lo feísimo y en lo repugnante á nuestra vista.

En materia de criterio de belleza los habitantes del Asia forman para nosotros un

término medio entre la exageración deformante de las razas salvajes y la armonía de líneas que nos seduce.

El exotismo entra á dominar de una manera absoluta en sus adornos del cuerpo tal como domina en su mente y en sus costumbres. Primero están los anamitas, que se hacen teñir los dientes de negro. Los chinos que deforman los pies de sus mujeres, conservan larguísima la trenza y hacen encorvar en estuches de plata las uñas crecidas hasta la exageración de las beldades fenólicas. Todo eso es pintoresco y reviste un cierto sello que no será de hermosura, pero que es atrayente en extremo por lo curioso. A todas estas costumbres ya conocidas debemos agregar ahorra de ciertos pueblos asiáticos cuyas viviendas se agrupan en torno de la ciudad malaya de Padang. La belleza femenina descansa ahí en la longitud desmesurada del cuello. Por eso las damas de Padang tienen los pescuezos más largos del mundo.

Naturalmente, para alargárselos deben recurrir á un procedimiento cuyo origen se pierde en la noche de los siglos. Desde la niñez se ponen altos cuellos formados de anillos de metal. A medida que van creciendo van agregando nuevos anillos al collar, que llega así á una altura inverosímil.

De ese modo la cabeza llega á encamarse finalmente en una torre altísima dando á la mujer un aire de girafa que está lejos de tener gracia alguna. Y, sin embargo, mientras más alto es el collar más distinguida y más á la moda pone á la que lo lleva. Porque las mujeres de clase pobre y humilde no pueden usar tan notable adorno y se ven condenadas á las más despreciativas de las ojeadas por parte de los hombres distinguidos, que se creerían deshonrados al buscar esposa entre ellos.

X

### DIORAMA MADRILEÑO

#### Medidas absurdas

El eximio murciano que ocupa el Ministerio de Gobernación, equivocado como siempre, no acierta en los medios que ha de emplear para conseguir sus propósitos en materias determinadas, y anda de tumbó en tumbó, cayendo aquí, levantándose allá y volviendo á hacer lo mismo luego, para no conseguir nada firme y conveniente de ninguna manera.

En lo de clausura de restaurantes y cafés á hora determinada, como en el cierre de tabernas, ha tomado el rábano por las hojas y ha dado una pifia enorme, tremenda, capaz de asustar á otro que no fuese él; pero el insigne murciano tiene barra suficiente para aguantar impávido las censuras y mira sonriente la marejada, pensando que después de la turbulencia vendrá la calma y luego quedará todo quieto, tranquilo, sin que se conozca nada del pasado temporal.

Hace algún tiempo que venía ideando lo que ahora ha llevado á la práctica, mas por temores fácilmente comprensibles, por dudas justísimas, por vacilaciones que cualquiera se explicará, fué retardando todo lo que pudo el momento decisivo y en la actualidad, no pudiendo retrasar mas sus famosas Reales Ordenes, se lanzó con decisión al campo y mal hirió á la justicia con gran y admirable fortaleza de brazo.

Lacierva no es de los hambres que fácilmente se contienen puestos á hacer algo y ahora lo está demostrando, pues si antes lo contuvo el temor á las críticas, á las censuras despiadadas, hoy no teme ni vacila nada y marcha recto al fin que se propuso, apartando de su lado cuanto puede estorbarle ó cuantas cosas se convertirán mañana en graves é infranqueables obstáculos.

Las Reales Ordenes éstas responden á un plan preconcebido de antemano, que poco á poco se irá desenvolviendo y que tal vez, por incidencias caprichosas, produzca algún bien; pero en la actualidad, conforme se presentan los sucesos, no, porque la justicia no puede tener dos caras ni puede resultar elástica.

Los cierres arriba citados, de cualquier manera que se hagan, no son justos, porque esas industrias son completamente legales y están autorizadas por las leyes, pagando su contribución; y sin son justas tampoco, de qué manera se les va á dar un golpe de muerte? ¿No es esto monstruoso, completamente absurdo? Evidentemente que sí.

Lacierva, como todo el mundo lo ha comprendido, se propone hacer una cosa que reporte beneficios al país con el tiempo; mas para ello no es preciso destruir lo bien edificado. Apele á otros recursos, bus-

que medios mejores, escudriñe en el fondo de su pensamiento y saque ideas propias, que convengan á sus proyectos; pero ¡por Dios! que no obre ciegamente, porque le resultará contraproducente y todo se vendría á tierra con horrible estrépito, poniéndole en ridículo.

El país está harto de que se abuse de él tontamente y ya se va cansando de aguantar gente inepta; como no se modifique el eximio murciano puede ser que lo experimente, como le ocurrió cuando los estudiantes le arrojaron del Ministerio con una manifestación de protesta contra algunos decretos absurdos.

HÉCTOR DE CASTRO.

Madrid

### La pasión eterna

Dieron las doce. Resonó la trompa en las hondas regiones del silencio, y las macizas losas de sus tumbas levantaron los muertos.

Al toque funeral vibró en los aires música horrenda de crujir de huesos, y empezó entre las sombras de la noche la pavorosa danza de esqueletos.

Surgió de las entrañas de la tierra cuanto bundió en ella la segur del tiempo, y rápidos volaron los que han sido en galope fantástico revueltos.

Los que amaron con febril locura, los que con saña ruin se aborrecieron, corren unidos en estrecho abrazo con los sudarios fúnebres cubiertos.

Todo se borra en la terrible fiesta: orgullo y ambición, rabia y despecho; que las mundanas luchas se concluyen en la profunda paz del cementerio

X

Cuando alborea en los lejanos picos cárdeno el día, cállanse los ecos, y huyendo de la luz y de la vida las sombras vuelven al oscuro encierro.

Solo una queda. En las vacías órbitas brilla la roja lumbrera del infierno, como retando á singular combate del sol que nace al resplandor intenso.

En la carrada tumba de Desdémona con ansias de Satán se yergue Oteolo todavía dudando, todavía de su pasión brutal en el tormento.

¡Que cuando todo acabe, cuando el mundo se hunda en la eternidad, roto y deshecho, sordo y terrible vibrará en el caos el aullido salvaje de los celos!

SINESIO DELGADO.

### REALES ÓRDENES CIRCULARES

#### Cafés, Restaurantes y Tabernas

Por real orden circular dirigida á los gobernadores, y publicada en la «Gaceta», se dispone:

1.º Que como medida de orden público exija V. S. que los restaurantes y cafés sean cerrados lo más tarde á la una y media de la noche, ó sea una hora después de la reglamentaria para la terminación de los espectáculos públicos. Las tabernas se cerrarán lo más tarde á las doce de la noche. Si las costumbres ó circunstancias de una población aconsejaren establecer una hora mas temprana para el cierre de esos establecimientos, podrá V. S. acordarlo especialmente en lo que las tabernas se refiera cuando el aumento de la criminalidad exija medidas extraordinarias para combatirla.

2.º Que recuerde V. S. á los alcaldes el cumplimiento y aplicación estricta de las Ordenanzas municipales en lo que á dichos establecimientos se refiere, entendiéndose que, si en algunas de ellas se establece para el cierre de los mismos, habrán de ser cerrados, quedando las fijadas en el número 1.º como límite máximo, que no deberá ser excedido.

3.º Que los cafés económicos, donde no se expendan vinos ni licores, que en algunas poblaciones sirven de refugio á personas que carecen de vivienda, puedan ser especialmente autorizados para cerrar más tarde, mientras conserven su carácter.

4.º Que se prohiba terminantemente toda clase de juegos en las tabernas, y que en éstas se ejerza por los agentes de la autoridad constante vigilancia, á fin de evitar que á ellas concurra gente maleante con armas prohibidas.

5.º Que la inspección de las bebidas que se expendan en esos establecimientos se ha-

ga con frecuencia y rigor para evitar las adulteraciones nocivas á la salud.

6.º Que se corrijan severamente con multas las infracciones de las anteriores reglas.»

Además de la real orden circular anterior, publica también la «Gaceta» otra relativa al cierre de las tabernas en domingo, y en ella se dispone lo siguiente:

«Primero. Que se desestimen todas las instancias que han sido elevadas á este ministerio por los dueños de tabernas en solicitud de excepción de la ley del Descanso para sus establecimientos.

Segundo. Que no se tolere que bajo ningún pretexto permanezcan los domingos abiertos las tabernas en ninguna población, salvo lo dispuesto en el último inciso, letra H, del artículo 7.º

Tercero. Que las autoridades municipales y gubernativas, así como los inspectores del trabajo y los nombrados para ejercer la inspección por las Juntas locales y provinciales, velen especialmente por el estricto cumplimiento del precepto anterior y no consentan en modo alguno que las tiendas reconocidas como tabernas y establecimientos de bebidas, aunque expendan artículos de comer, se amparen de la excepción concedida á las casas de comidas; y

Cuarto. Que eviten también que tiendas determinadas ejerzan en domingo, con pretexto de la excepción de que disfrutan, el mismo tráfico que las disposiciones vigentes prohíben á los dueños de tabernas.»

### CARTAGENA

Pronto abrirá sus puertas el Teatro Circo en el que como de costumbre actuarán artistas de indiscutible mérito.

Entre los que han de merecer aplausos en la temporada, figura el cartagenero y notable actor cantante D. Rodolfo Recober.

Este artista que á costa de esfuerzos y trabajos ha ganado la justa fama que le precede en el género lírico-dramático al que se dedica, venciendo las rivalidades de muchos compañeros de escena, que pretendían ocultar los aplausos que el público le tributaba, consiguió alcanzar el laurel de la victoria, ganando en buena lid el puesto que ha obtenido, y con el que la gloria le brindaba en su escabroso camino.

Largo sería hacer una reseña de las muchas obras en que Recober ha obtenido merecidos aplausos, é interminable citar los artículos en que la prensa de España entera se ha ocupado en elogiarle.

Sea bien venido nuestro paisano Recober, al que esperan los saludos entusiastas de sus amigos y admiradores, y los aplausos nutridos en su trabajo excepcional.

Ahora hablan de otro teatro; del teatro del crimen que sigue haciendo alarde de su forma mas perversa y traicionera, pese á las reformas del Sr. Lacierva y de todos los ministros habidos y por haber: pues mientras el mal no se corte de raíz, serán inútiles esas medidas de adorno que nunca llegan á realizarse en debida forma. Por supuesto, que de extraño tiene que las leyes en España no se cumplan por el pueblo ni por los encargados de hacerlas regir, si los Ministros son los primeros en dejarlas de cumplir?

Y digo esto, por que ahora que proyectan reformas, entre otras cosas para la policía, recuerdo un proyecto de ley del señor Dato creando la Guardia Penitenciaria, proyecto que llegó á aprobarse; proyecto para el que se consignó cantidad en los presupuestos; plazas que se anunciaron en la «Gaceta» del 12 de Marzo de 1903 á oposición (si mal no recuerdo), oposiciones que llegaron á celebrarse... y aquellos que tuvieron la desgracia de en buena lid ser aprobados y obtener una de aquellas plazas imaginarias están aún esperando «la venida del Mesías».

Más reciente tenemos las anunciadas oposiciones para Secretarios de Ayuntamiento, que también se quedaron en agua de cerros. ¿Y para que seguir haciendo una reseña de lo que todos sabemos?

La «Gaceta» recibida hoy publica una Real Orden sobre el cierre de establecimientos públicos, cafés, restaurantes, tabernas, etc. á hora determinada. Todo eso está muy bien si llegara á cumplirse al «pie de la letra», pues se evitarían, sino todos, muchos crímenes de los que produce el alcohol.

Noche en el vecino barrio del Peral, rieron por causas fútiles dos jóvenes, r

### PLUMAZOS

#### Andanzas españolas.

Sin percatarnos poco ni mucho de ello y sin pensar en que redundará en perjuicio nuestro, los españoles cometemos á diario las mayores simplezas que seres humanos puedan cometer sin ganarse el título de tontos. De igual manera que nos desviamos por asistir á una corrida de toros á presenciar la labor maestra de cualquier dios de estoque manejar, así rabiamos por tonfear inútilmente y en razón poco oportuna para devaneos lingüísticos tales. Después, con la santa costumbre castellana de hacerlo todo á torcidas, culpamos de las resultancias de nuestras simplezas á los que nos viene en gana, u. lo más sorprendente,

